

OTRAS ENTIDADES

Aqualia Gestión Integral del Agua S.A
Ayuntamiento de Puente Genil
Córdoba

Núm. 2.245/2010

AQUALIA GESTION INTEGRAL DEL AGUA, S.A., Empresa Concesionaria del Servicio Municipal de Aguas del Ilmo. Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba), informa que el plazo de pago en periodo voluntario de los recibos de Agua potable y Alcantarillado correspondientes al 1º Trimestre de 2010 (zona tercera), queda establecido desde el día 30 de marzo de 2010 al

30 de abril de 2010.

Los pagos en periodo voluntario se podrán efectuar en horarios de caja de las siguientes Entidades:

- En las Oficinas de AQUALIA en Puente Genil.
- En cualquier oficina del banco BANESTO, cuenta nº.0030-4207-38-0000065271
- En cualquier sucursal del banco B.B.V.A., cuenta nº: 0182-5237-97-0011600001.

La falta de pago en los plazos previstos, puede motivar la apertura del procedimiento recaudatorio por la vía de apremio, incrementándose la deuda con los recargos que procedan.

En Puente Genil, a 4 de marzo de 2010.— El Jefe de Servicio, José Vicente Moreno Domínguez.